

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Comisión Insular de Evaluación Ambiental Estratégica

ANUNCIO

2.867

Anuncio de 9 de marzo de 2021, relativo a la apertura del periodo de información pública a personas interesadas y Administraciones Públicas en el expediente de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la "MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PÁJARA DEL PLAN PARCIAL SUP-7 DE SOLANA MATORRAL "LA CORNISA", en el término municipal de Pájara, Fuerteventura.

Con fecha 18 de febrero de 2021 se acuerda por la Comisión Insular de Evaluación Ambiental de Planes y Programas del Cabildo de Fuerteventura el inicio de la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PÁJARA DEL PLAN PARCIAL SUP-7 DE SOLANA MATORRAL "LA CORNISA", promovida por la entidad mercantil ARCOTI 2000, S.L.

A fin de que la referida Comisión pueda formular el informe ambiental estratégico y en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, de Evaluación Ambiental y restante normativa afín, se pone a disposición de las personas interesadas o Administraciones Públicas en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de Pájara, como órgano sustantivo, el preceptivo Documento Ambiental Estratégico y el documento de la Modificación Menor, a fin de que en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES, pueda manifestarse lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica que se desarrolla, con la remisión de alegaciones o informes al mismo.

A iguales efectos, se le informe que la documentación

técnica arriba expuesta puede ser consultada en la página web de la Sede Electrónica de esta Comisión, a la que puede acceder a través de la web general del Cabildo Insular de Fuerteventura o mediante la ruta expuesta a continuación <http://www.cabildofuer.es/cabildo/otros-servicios/comision-ambiental-estrategica/>

En Puerto del Rosario, a nueve de marzo de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, María del Rosario Sarmiento Pérez.

55.531

CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIA, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA ISLA DE LANZAROTE

ANUNCIO

2.868

El Sr. Presidente del Consorcio de Seguridad, Emergencia, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de la Isla de Lanzarote

HACE SABER:

Que el Pleno del Consorcio de Seguridad y Emergencias de Lanzarote, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020, adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial de:

La nominación con cargo a la aplicación presupuestaria 135.22708 de las siguientes subvenciones:

- Entidad Beneficiaria: Asociación de Voluntarios de Rescate y Emergencias del Norte (REN)

Finalidad: "Servicio de Vigilancia, Salvamento y Asistencias en la Costa Norte"

CIF: G76028893

Importe: 90.000,00 euros

Calendario:

Período de ejecución: 01/01/2020-28/02/2021